

RITUALES ELECTORALES EN UNA COMUNIDAD TEENEK DE LA HUASTECA POTOSINA, MÉXICO

IMELDA AGUIRRE MENDOZA¹

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones
Antropológicas.

Código postal 04510, Coyoacán, México, D.F.

pulikbuk@gmail.com

RESUMEN:

El sistema de cargos en Tamapatz, una comunidad teenek de la Huasteca potosina, en México se caracteriza por un conjunto de actos repetitivos y prescriptivos que posibilitan su movilización y relaboración continua. Los mandatarios del sistema no sólo necesitan de la aprobación de sus semejantes, también requieren la validación de las divinidades, las cuales les darán su protección y apoyo durante su gestión. Para que esto ocurra se precisa de una serie de peticiones y de ofrendas que se configuran como dispositivos de negociación a lo largo y más allá del proceso político, las cuales serán analizadas tomando como punto de partida el método etnográfico.

Palabras clave: sistema de cargos, asamblea, costumbre, elecciones, ritualidad, ofrenda.

¹ Maestra en Antropología Social. Candidata a doctora en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ELECTORAL RITUALS IN A COMMUNITY TEENEK OF THE HUASTECA POTOSINA, MÉXICO

ABSTRACT:

The system charges in Tamapatz, a Teenek community of the Huasteca potosina, in Mexico, is characterized by a set of prescriptive and repetitive acts that enable their mobilization and continuous reworking. The leaders of the system not only need the approval of their peers, they also require validation of the gods, which will give them protection and support during his management. For this to happen requires a series of requests and offerings that are configured as negotiation devices throughout and beyond the political process, which will be analyzed taking as a starting point the ethnographic method.

Keywords: charges system, assembly, custom, elections, ritual, offering.

1. Introducción

Los teenek o huastecos son el único pueblo de origen maya que habita en la región geográfica-cultural de México conocida como la Huasteca². De acuerdo con Ruvalcaba (1999) dicho colectivo llegó a este lugar procedente del sur del país hace aproximadamente 3500 años, tras múltiples oleadas migratorias. Los teenek inicialmente ocuparon la faja costera del estado de Veracruz y en su expansión territorial se ubicaron también en San Luis Potosí y en Querétaro, conformando un grupo diferente al de Veracruz, diferenciado por distintos elementos culturales y por su variación dialectal.

Tamapatz es una comunidad teenek ubicada al suroeste del municipio de Aquismón, en la Huasteca potosina. La localidad se compone por 26 barrios, siendo los de mayor densidad poblacional: El Zopope con 1271 habitantes, Paxaljá con 1060 habitantes, Alitzé 750 habitantes y Múhuatl de 722 habitantes. Por su parte el barrio de Tamapatz, como centro político y administrativo, cuenta con 1004 personas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010). Los habitantes de Tamapatz tienen como principales actividades productivas el cultivo

² Región ubicada en el centro-oriente del territorio mexicano. La Huasteca abarca los estados de Veracruz, San Luis Potosí, Querétaro, Puebla, Hidalgo y Tamaulipas.

de maíz y de café. Eventualmente emigran a los estados de la frontera con Estados Unidos para complementar sus ingresos. Se ocupan como agricultores en los campos de jitomate, chile y bombo (ocra), así como en las grandes industrias manufactureras.

La organización social y ritual en este lugar se encuentra regida por un sistema de cargos caracterizado por un conjunto de actos repetitivos, prescriptivos y necesarios para su movilización y relaboración continua. Entre estos actos figuran las elecciones de las autoridades locales, las cuales pueden conceptualizarse como rituales de carácter público en los que se combinan distintos códigos, pautas de lo que se entiende por *costumbre*, así como grados de jerarquización social y sagrada. En dichos rituales los hombres no sólo ceden los cargos a un relevo, también le traspasan prescripciones y prohibiciones que deben seguir, apegándose a sus obligaciones y a lo que el resto de la comunidad estipula.

Mediante los rituales electorales los mandatarios establecen acuerdos y pautan intercambios entre ellos y las divinidades. ¿Qué es lo que se intercambia? ¿Qué es lo que se negocia? ¿Qué consecuencias tienen dichas negociaciones e intercambios en el mundo teenek? En este artículo se pretende dar respuesta a dichas interrogantes examinando un conjunto de prácticas que forman parte de los procesos electorales autóctonos celebrados en Tamapatz, comunidad en donde los cargueros no sólo necesitan de la aprobación de sus semejantes, también requieren la validación de las divinidades, mismas que les darán su protección y les concederán toda clase de favores durante su gestión.

Para una comprensión más amplia de los procesos electorales, primeramente será necesario presentar algunos apuntes sobre el sistema de cargos de Tamapatz. Posteriormente, se hablará de las asambleas como parte de lo que los habitantes del lugar entienden por “costumbre”, se brindará un ejemplo de las asambleas celebradas para designar al juez, al representante y a sus respectivos equipos de trabajo. En un segundo momento nos ocuparemos del conjunto de ofrendas que estos cargueros despliegan para reforzar su elección,

pero sobre todo, para lograr la intervención de las potencias sagradas que los protegerán a lo largo de su mandato.

2. El sistema de cargos

En Mesoamérica los sistemas de cargos han sido interpretados como mecanismos que coadyuvan a la distribución de la riqueza, también se han visto como estructuras delimitadoras de las comunidades (Cancian, 1967) o como instituciones que instauran el orden y legitiman el prestigio social de quienes los asumen (Aguirre Beltrán, 1991). El estudio de los cargos en la región Huasteca se ha articulado como parte de un contenido periférico en investigaciones encaminadas a indagar los regímenes de tenencia de la tierra y la construcción de la identidad, principalmente. De acuerdo con Valle Esquivel (2011) “en el pasado se creyó que en la Huasteca no existía esta forma de contribución al bien común, lo que convertiría a la región en un caso excepcional y distinto de los demás” (p. 209). No obstante, en la actualidad se ha comprobado que hay diferentes formas de organización social cuyo sustento descansa en la distribución del trabajo colectivo a partir de sistemas rectores relacionados con la vida política y religiosa de las comunidades.

Entre las investigaciones más relevantes en cuanto a los sistemas normativos indígenas de la Huasteca potosina se encuentran los realizados por Brigitte Barthas (1997) y por Agustín Ávila (2000). Desde un enfoque etnohistórico Barthas (1997) advirtió que las comunidades en la Huasteca cuentan con órganos internos de gobierno de autorregulación, los cuales:

Vigilan, norman y concertan para llegar al cumplimiento de acciones, compromisos y tareas comunitarias. Esta organización social se caracteriza por su funcionamiento dinámico con responsabilidad recíproca entre gobernantes y gobernados que se basa en el consenso y la concertación. De ahí se estructuran y reproducen formas de trabajo de beneficio común, como son las faenas y el sistema de cargos. (p. 8)

Agustín Ávila (2000), por su parte, indicó que en el gobierno de muchas de las comunidades autóctonas de la Huasteca:

Opera un sistema de cargos y de reglas que rigen derechos y obligaciones de sus miembros, a los que corresponden mecanismos de coerción, como la misma expulsión; sistema de tomas de decisiones, jerarquías y formas de participación

que difieren sensiblemente de los que operan en las comunidades agrarias no indígenas. (p. 16)

Este autor considera que el sistema de cargos debe entenderse no solo desde el punto de vista religioso y de regulación económica, sino como “un mecanismo político de prueba, formación y ascenso en la comunidad, donde los futuros dirigentes son capacitados y supervisados” (Ávila, 2000, p. 17).

Como ya ha sido señalado, en este artículo se observará cómo se constituyen los sistemas de cargos en la Huasteca potosina tomando como ejemplo lo registrado en la comunidad de Tamapatz. En este caso, el sistema de cargos puede conceptualizarse como un dispositivo de organización y de negociación, en la medida que posibilita el intercambio entre humanos y distintos existentes que habitan el universo teenek. Dichos existentes tienen el poder de proteger y “apoyar” a los mandatarios en sus tareas, para que de esa forma, cumplan con sus funciones de manera exitosa.

Para los habitantes del lugar, asumir un cargo conlleva una gran responsabilidad, implica llevar una carga en un sentido literal. Ser carguero, como la palabra lo sugiere, es tener la obligación de cumplir con “un encargo” -también llamado tarea, comisión o compromiso- por un tiempo determinado. Es preciso señalar que planteamientos similares han sido reportados en los trabajos de Aguirre Beltrán (1986) y de Vogt (1979), en los que se explica que la palabra cargo frecuentemente se ve vinculada con la cantidad de trabajos que los cargueros deben cumplir durante la organización de festividades, las faenas (trabajo comunitario) y diversas actividades en las que se invierte una cantidad considerable de tiempo, dinero y esfuerzo.

En términos particulares, el sistema político y religioso de Tamapatz se conforma por un conjunto de mandatarios que desempeñan cargos de carácter civil, agrario y religioso, los cuales actúan de manera interdependiente. Todos estos cargos mantienen una relativa autonomía de los aparatos gubernamentales a nivel municipal y nacional. Al respecto, Danièle Dehouve (2007) en su trabajo con los tlapanecos de Guerrero, enfatiza en la importancia de los cargos como sistema político, y advierte que en la mayoría de las comunidades indígenas

mexicanas no se separa el campo religioso del político. La autora señala que “la organización comunal, a menudo llamada ‘sistema de cargos’ en la literatura antropológica, reúne funciones a la vez administrativas y rituales, y comparte varios cuerpos de ‘cargueros’ cuya rotación anual sigue la de las autoridades municipales subalternas” (Dehouve, 2007, p. 42).

En Tamapatz los cargueros no son precisamente quienes cuentan con mayores recursos económicos o con una larga carrera política³. Basta con saber leer, escribir y hacer operaciones matemáticas simples -como sumas y restas- para asumir un *compromiso*. Los hombres están al frente de los cargos más importantes mientras que las mujeres pueden intervenir como colaboradoras de sus esposos, especialmente en la preparación de comida ritual. Asimismo, pueden estar comisionadas en los comités escolares y los originados de programas gubernamentales.

El juez se encuentra en la cúspide de los cargos civiles. Este carguero se encarga de vincular a los integrantes de la comunidad con las distintas instancias gubernamentales. El juez se encuentra facultado para hacer cumplir la ley de acuerdo con legislación nacional y con los usos y costumbres *teenek*. Dicho mandatario y sus ayudantes son relevados cada año sin posibilidad de reelección inmediata, pues otros hombres ya están esperando para asumir la responsabilidad.

El juez es auxiliado por un juez segundo y un secretario, el primero sustituye al juez *propietario* en su ausencia y el segundo, igualmente llamado *mayul*. Este está encargado de reunir las cooperaciones para diferentes causas, entre las que se encuentran las obras de construcción y la realización de fiestas. El juez segundo es también el responsable de “servir el yuco⁴” en *los costumbres*.

La jerarquía agraria y religiosa es encabezada por la figura del comisariado, cargo que tiene una duración de tres años. El comisariado es la máxima autoridad encargada de resolver los menesteres relacionados con la tenencia, la distribución

³ Esto último tiene su excepción en el caso del comisariado, cargo que por lo general es asumido por un anciano que antes ya ha desempeñado varios cargos de representación civil, religiosa y agraria a lo largo de su vida.

⁴ Forma con la que también se le denomina al aguardiente en las comunidades de la región.

y el ordenamiento de la tierra. Él y su equipo vigilan la correcta delimitación de linderos, convocan a faenas, asambleas generales -dirigidas a toda la población- o de autoridades, en las cuales se citan únicamente a los jueces y los representantes de cada barrio.

Las funciones agrarias del comisariado se encuentran vinculadas con el aspecto ritual, ya que es él quien encabeza *los costumbres* para la petición de lluvia y buenas cosechas. Asimismo, tiene la responsabilidad de organizar las festividades religiosas de mayor trascendencia a nivel comunitario. De acuerdo con Broda (2001) el sistema de cargos en distintas culturas mesoamericanas “ha proporcionado el marco institucional para la ejecución puntual de ciertos ritos comunitarios” (p. 24). Dentro de esta estructura, la religión no sólo involucra a la organización religiosa sino a un conjunto de instituciones que implican “una activa participación social” y “un complejo proceso del trabajo que se desarrolla en beneficio de las fiestas” (Broda, 2001, p. 17).

Para costear dichas actividades festivas, el comisariado cuenta con el apoyo de los representantes, quienes se encargan de reunir la cooperación económica o en especie de las familias que habitan en cada barrio. De esta manera el comisariado garantiza la preservación de las tradiciones.

Las actividades del comisariado y su equipo están reguladas por un consejo de vigilancia integrado por cinco hombres⁵, el cual podría tener como antecedente la figura de un consejo de ancianos, aunque en la actualidad se encuentra integrado por varones de distintas edades. El consejo de vigilancia garantiza que el comisariado cumpla con sus funciones de manera cabal. Para Dehouve (2011) esta clase de funcionarios -sacerdotes, ancianos, abuelos o principales-, “son la encarnación de una autoridad externa e independiente del poder político cuyo deber es mantener limpio el poder, asegurarse de la benevolencia de la naturaleza y legitimar la función del gobernante” (p. 348).

En caso de que el comisariado sea destituido por no cumplir con su *compromiso* de forma adecuada -incurriendo en el desvío de fondos o en la

⁵ Estos encargados se eligen el mismo día que el comisariado: cualquiera del mes de julio, previamente acordado por las autoridades de los barrios.

omisión de entrega de cuentas a la comunidad-, es el consejo de vigilancia quien asume las tareas del depuesto hasta que convoquen a una asamblea general en la que se elige a un nuevo encargado, pudiendo quedar electo uno de los integrantes del consejo.

En cada barrio el comisariado es auxiliado por el representante, mandatario que es relevado cada año. Existen 26 representantes, uno por cada barrio, todos subordinados a las disposiciones del comisariado, siendo sus portavoces en sus lugares de residencia. Cada uno se encarga de la resolución de conflictos agrarios, poniendo especial atención en la delimitación de linderos; ellos poseen las llaves de la sala comunal, espacio del que disponen para hacer efectivas sus funciones. El representante cuenta con dos suplentes, un tesorero primero y su sustituto, tres vigilancias (policías) y hasta 18 vocales.

Teniendo en cuenta esta estructura de cargos políticos y agrarios, en la siguiente parte centraré mi atención en las asambleas mediante las cuales se eligen específicamente a los jueces y los representantes con sus respectivos equipos. Pero antes será necesario discutir qué es lo que los teenek de Tamapatz entienden por *costumbre*, término que emplean frecuentemente para designar tanto a las asambleas como a sus rituales subyacentes.

3. La asamblea como *costumbre*

En la actualidad el término *costumbre* forma parte del léxico autóctono de diversos pueblos indígenas, quienes inicialmente lo tomaron como un préstamo lingüístico del español hasta hacerlo propio. De acuerdo con la definición proporcionada por la Real Academia Española (2001), *costumbre* proviene del latín *cosuetumen* y entre sus acepciones se encuentra la siguiente: “hábito, modo habitual de obrar o proceder establecido por tradición o por la repetición de los mismos actos y que puede llegar a adquirir fuerza de precepto”.

En diferentes estudios con población amerindia, *costumbre* se enlaza a la práctica de rituales inscritos en distintas temporalidades, los cuales estructuran la vida doméstica y colectiva. Por ejemplo, Reyes (2006) en su trabajo con los tepehuanos, sostiene que “seguir *El Costumbre* es lo que garantiza la convivencia entre los Tepehuanes, así como entre ellos y los antepasados deificados” (p. 137).

A partir de su trabajo de campo con los pames, Cottonieto (2011) pudo conceptualizar *el costumbre* como:

[Un] conjunto de prácticas y conocimientos que se han heredado por el juego intergeneracional (lengua, danzas, mitos, ritos) y que forman parte del *corpus* de la colectividad, al ser una obligación moral para con el grupo; lo que se espera de un individuo de modo tal que sea aceptable para su sociedad. Así, *el Costumbre* es una noción que aglutina la parte fundamental del grupo, su singularidad y marca de identidad étnica y regional. (p. 9)

Tomando como base lo registrado entre poblaciones del estado de Guerrero México, Hémond (2011) señala que “desde el punto de vista antropológico, la costumbre es una ‘categoría de uso’, [que] comprende diferentes esferas de las sociedades indígenas y se reformula según las necesidades” (p. 416). Para esta autora, la costumbre “engloba las formas de hacer, antiguas y modernas. Heterogénea por definición, la costumbre puede contener fragmentos de principios o de normas de origen diverso” (p. 417).

Costumbre como categoría analítica tiene un carácter sintético debido a que integra tradiciones, hábitos e ideas. Muchas de ellas son reconfiguradas mediante el ritual, el cual, como bien lo apuntó Broda (2001) “no debe concebirse como una estructura estática” sino como “un proceso creativo de relaboración constante” (pp. 18-19). *El costumbre* también se plasma en la narrativa de los mitos, en las exégesis que ofrecen los interlocutores sobre la conformación y el funcionamiento del universo, sobre los componente de “la tradición” y la importancia de su práctica. Éste toma como base un conjunto de elementos prescriptivos y prohibitivos que dan cuenta de lo que se debe hacer, cómo se debe hacer, cuándo se debe hacer y para qué. Al mismo tiempo indica lo que no se debe hacer bajo ninguna circunstancia; de lo contrario, se esperarán sanciones por parte de los antepasados y de las deidades.

Para la gente de Tamapatz, *el costumbre* hace alusión al conocimiento de los mitos y de las prácticas rituales legadas por los ancestros, las cuales continúan en uso y son dirigidas, la mayoría de las veces, por hombres de conocimiento como curanderos y rezanderos. *El costumbre* admite las transformaciones derivadas por la introducción de diversos elementos que contribuyen a su enriquecimiento y a su preservación.

Las asambleas y el conjunto de actos procedentes de los rituales electorales forman parte del *costumbre* debido a que se han configurado como eventos orientados por “la tradición”. Siguiendo a López Austin (1995) ésta puede ser entendida como:

un acervo intelectual creado, compartido, transmitido y modificado socialmente, compuesto por representaciones y formas de acción, en el cual se desarrollan las ideas y pautas de conducta con que los miembros de una sociedad hacen frente individual o colectivamente, de manera mental o exteriorizada, a las distintas situaciones que se les presentan en la vida. (p. 217)

En el caso de los rituales electorales teenek, éstos aspiran a reproducir las acciones enseñadas por *los abuelos* aún con las adiciones necesarias provenientes de contextos exógenos. Los rituales electorales instauran un conjunto de normas y de preceptos a seguir para los votantes y para los electos, permiten el consenso y establecen legitimidad en la toma de decisiones colectivas. Al mismo tiempo que se conceptualizan como un dispositivo que posibilita la relación entre los hombres y sus potencias protectoras.

Las asambleas celebradas para el cambio de jueces, representantes y sus respectivos equipos de trabajo en los distintos barrios de Tamapatz, son llevadas a cabo la tercera semana de septiembre de cada año, tiempo que coincide con la obtención de las primeras espigas del maíz y precede a la fiesta de San Miguel Arcángel, patrono de la comunidad, a quien se festeja para agradecer las primicias en la cosecha, para pedirle porque el temporal siga siendo benigno y para obtener su protección ante todos los integrantes de la comunidad.

Una primera parte del ritual se desempeña con la asamblea y con un posterior banquete de los mandatarios, la segunda parte del *costumbre* se hace efectivo mediante una serie de ofrendas realizadas en el transcurso del siguiente año, cuando los cargueros entrantes asumen formalmente el *compromiso*. Así, la asamblea de septiembre es el espacio mediante el cual se seleccionan a los mandatarios pero su validación viene hasta enero del siguiente año cuando éstos toman posesión del cargo. El poder de los cargueros y la negociación que entablan con los dioses se va revalidando en el transcurso del año a partir de la disposición de un conjunto de ofrendas, tal y como se verá más adelante.

En este sentido, Dehouve (2011) apunta -a partir de sus estudios sobre los mexicas precolombinos y los tlapanecos contemporáneos- que es conveniente distinguir de los rituales de selección y los de entronización, formalizados mediante ceremonias y rituales. Mientras en los rituales de selección únicamente se eligen a los candidatos, la entronización es “el momento esencial del acceso a un nuevo dirigente del poder” (Dehouve, 2011, p. 344). En ésta los distintos mandatarios reciben la legitimación de los gobernados pero también “de la totalidad del cosmos, del mundo y de la naturaleza”, es decir, de “los medios sagrados” (Dehouve, 2011, pp. 346-348).

4. La asamblea como ritual electoral⁶:

Los preparativos para esta clase de rituales comienzan un día antes en las cocinas de los funcionarios civiles, agrarios y religiosos, espacios en los que sus mujeres preparan *bolimes*⁷ rellenos de pollo. Estos se han de ofrecer el día siguiente al comisariado y a su equipo, así como a los mandatarios en turno y a los hombres que resulten electos. Para algunas personas de la comunidad, el *bolím* señala el traspaso de responsabilidades de un mandatario a otro, pero también pauta un agradecimiento hacia las autoridades y las deidades protectoras por todo su apoyo y su amparo a lo largo del año.

Durante la asamblea es común que hombres y mujeres lleguen por separado a la sala comunal y se coloquen en mitades: las mujeres sentadas hacia la derecha (que coincide con el sur) y los hombres en las bancas colocadas a la izquierda (hacia el norte). Esta separación de hombres y mujeres en la asamblea, en la capilla y en otros espacios comunitarios, es recurrente y quizá se relacione con la separación que los teenek realizan del cosmos entre lo masculino y lo femenino. Así, algunos ancianos explican que el norte es una dirección masculina y de ahí proviene el viento, mientras que el sur es femenino y es donde mora la Virgen y otras divinidades femeninas.

⁶ La descripción aquí presentada sintetiza los registros etnográficos que se obtuvieron en las elecciones del barrio El Zopope celebradas entre 2009 y 2012.

⁷ Tamales aderezados con distintos chiles.

Los funcionarios salientes toman lugar en una mesa que se posiciona al frente de la sala comunal. Éstos se encuentran en compañía del comisariado y su equipo de trabajo, quienes han venido a ratificar la elección y a darle legitimidad, lo cual ocurre con cada uno de los 26 barrios de Tamapatz. Pasado el mediodía, el juez anuncia por un altavoz que las elecciones darán inicio. Gran parte del discurso pronunciado a lo largo de la asamblea se lleva a cabo en teenek. El comisariado toma el micrófono y da la bienvenida a los votantes, habla sobre las responsabilidades que ha adquirido con su cargo, menciona que está a punto de cumplir setenta años, por ello necesita la ayuda de toda la comunidad para así “lograr el trabajo”.

Posteriormente toma la palabra su secretario, nombra a los integrantes de las planillas contendientes para los cargos agrarios y religiosos. La integración de las planillas para cada equipo de trabajo son planeadas por los mandatarios en turno, quienes consideran entre sus posibles sucesores a hombres casados, que reconozcan como responsables, apegados a *el costumbre* y que gocen de respeto entre los integrantes de la comunidad.

Se espera que a lo largo de la vida, al menos uno de los hombres de la unidad doméstica nuclear asuma un cargo para contribuir con las tareas que se generan en el plano colectivo. Quienes son asignados para ejercer algún puesto se ven imposibilitados en salir a trabajar fuera de la localidad durante su periodo de labores, porque en cualquier momento se les puede solicitar y si no se encuentran, sus vecinos emprenderán fuertes críticas en torno a su falta de *compromiso*.

Cuando ha finalizado la mención de los integrantes de cada planilla, el comisariado inquiriere: *¿A cuál quieren apoyar?* En un par de elecciones presenciadas la gente se inclinó por la planilla uno y así lo manifestaron *gritando “la uno”*. Después se pide que hombres y mujeres alcen la mano, éstos sostienen su preferencia por la planilla antes aclamada. Ya electo el representante, viene la elección del juez. El comisariado lee los nombres de quienes integran las planillas para los cargos civiles. La mayoría de los votantes levantan la mano para apoyar a

la planilla uno. El secretario del comisariado procede a formular un acta en donde se da cuenta de lo acontecido.

Concluidas las elecciones, el comisariado se refiere a los preparativos de la fiesta patronal de San Miguel Arcángel. Después, toma el micrófono el representante saliente para cederle la palabra al electo, él comenta que asumirá el cargo pues la mayoría lo quiere así, agradece a los votantes y ellos aplauden. El juez saliente invita a hablar a su homólogo electo, quien subraya la importancia de las cooperaciones y las faenas para mejorar la comunidad. El aun juez informa que hubo 200 firmas registradas en las listas de asistencia levantadas por sus vocales y aprovecha para dar algunas informaciones relativas a las cuentas que tiene que rendir a la comunidad en el plano administrativo.

Cuando el juez finaliza su discurso, el representante le da la palabra al presidente de capilla, cargo que también se elige en dicha asamblea. Es común que en un principio los electos renieguen de su cargo, manifiesten que no están preparados para asumirlo o que tienen mucho trabajo que les impide tomarlo, pero al final acceden porque es decisión de la comunidad. En el caso de este representante de capilla, su molestia radicaba en que por varios años consecutivos ha estado al frente de distintas funciones y no lo han dejado “descansar”, pero como se ha dicho, al final acepta la nueva encomienda porque procede de una disposición tomada en colectivo.

Después de lo mencionado, la mayoría de los asistentes comienzan a abandonar la sala comunal, pero antes deben colocar su firma en las hojas que registran su participación como los electores. Tienen derecho a ser electores los hombres y mujeres que hayan conformado una unidad doméstica, aun siendo menores de 18 años. La fundación de una familia los legitima como vecinos de la comunidad con derechos y obligaciones, entre las que se encuentra su participación activa en las faenas y en los distintos *costumbres*. Generalmente esta clase de asambleas tienen una duración de tres horas pero el comisariado y su comitiva dejan de sellar documentos y de atender asuntos particulares una hora después.

Posteriormente, el comisariado, el representante, el juez y sus respectivos comités ingresan a la capilla -espacio próximo a la sala comunal- para celebrar lo que propiamente reconocen como *el costumbre*, integrado por un banquete conformado por *bolimes*, refrescos y otros alimentos aportados por los mandatarios en turno y los integrantes de la localidad que acudieron a la asamblea.

Figura 1. El banquete de las autoridades



Fotografía: Imelda Aguirre Mendoza

El representante da la bienvenida al comisariado y a su equipo, agradeciéndoles por haber venido a compartir los alimentos que están próximos a ofrecerse. El comisariado y sus ayudantes son los primeros en tomar asiento alrededor de la mesa, mientras los vocales del juez abren un cartón de cervezas y comienzan a repartirlas. Antes de beber se derrama un poco del líquido en el piso para compartirle a la Tierra. Después son distribuidos platos con trozos de *bolím*. Algunas de las esposas de los mandatarios permanecen en las bancas marginales de la capilla y son las últimas en ser convidadas de alimento.

Cuando todos han terminado de comer, el representante y el juez destapan unas cuatro botellas con aguardiente, las cuales se hacen circular entre los

hombres. Antes se han repartido vasos con refresco y algunas tazas con café. A cada brindis le anteceden unas cuantas gotas esparcidas sobre el suelo para saciar la sed de la Tierra. Antes de culminar el banquete se le da al comisariado y a sus hombres algunos *bolimes* que sobraron del convite y se distribuye una “segunda mesa” con platos repletos del mismo alimento. Cuando el comisariado y su equipo comienzan a ponerse de pie, *el costumbre* da por terminado. Comisariado y representante estrechan sus manos para despedirse, el resto de sus hombres hacen lo mismo con los integrantes de los comités anfitriones.

Los cargueros electos tienen el compromiso de participar en esta comida pero hay ocasiones -como en el año 2009- en que desairan la invitación y deciden retirarse para ratificar su inconformidad por haber sido elegidos. Este periodo de hostilidades se vive hasta las primeras semanas de enero, cuando toman formalmente el cargo, y constituye una suerte de conducta performativa en la que declaran su incompetencia para asumir la función que se les ha asignado, pero *con humildad* deciden cumplir la voluntad de la comunidad. Ellos conocen el estatus que los cargos les confieren y se saben respetados por el resto de sus vecinos, motivo al cual adjudican haber sido elegidos; sin embargo, las reacciones de descontento no se hacen esperar y éstas son peores sí el elegido no se encontraba presente al momento de la votación.

Más que una simple asamblea de votación, lo que ocurre en este caso teenek -y en otros documentados entre distintos pueblos indígenas-, es un acto que legitima la designación que previamente han hecho los mandatarios en turno. Al respecto, Velásquez (2011) señala que este tipo de asambleas no necesariamente tienen un carácter deliberativo, “sino más un carácter ritual o simbólico, en donde autoridades, ancianos y ciudadanos invocan la costumbre y el deber ser heredado de los antepasados” (p. 335).

A diferencia de los sistemas electorales hegemónicos, en el caso de las elecciones en Tamapatz, el voto no es individual ni mucho menos secreto, son los jefes la unidad doméstica los que lo ejercen, y por ello los votos son contabilizados por familia y no por persona. De acuerdo con Recondo (2011):

La elección [en poblaciones indígenas con legislación autóctona] es un acto ritual cuya principal función es de orden simbólico: la función es reforzar la unidad de la comunidad expresando públicamente su acuerdo. Si es secreto, se corre el riesgo de que el voto deje de cumplir esta función de unificación y de producción de consenso. (pp. 386-387)

Pero como ha quedado señalado, el poder de los mandatarios en Tamapatz no se legitima con su elección sino con la ocupación del cargo hasta el próximo enero, tiempo en que se abre el circuito de ofrendas que les permitirán negociar el favor de los dioses.

5. Las ofrendas de los mandatarios

El dinamismo del sistema de cargos involucra el flujo de un conjunto de ofrendas que los mandatarios presentan a sus dioses para recibir algo a cambio. Dar y recibir un cargo no sólo consiste en traspasar los documentos y los sellos que distinguen a las autoridades de la comunidad, implica también abandonar un estatus como persona, cerrar un ciclo ritual para dar preámbulo a uno más. Pero sobre todo, dejar un puesto y transferirlo a otro miembro de la comunidad es culminar un *compromiso* con las deidades mediante el cual el comisionado asumió la responsabilidad de salvaguardar “la tradición” y el bienestar de la comunidad.

Las ofrendas que los teenek preparan para sus dioses son proyecciones del cosmos recreadas en lugares sagrados específicos, con finalidades particulares y elementos determinados, pero siempre, con la alternativa de ser modificadas por los practicantes del rito. En esta parte consideraremos algunos aspectos presentes en los rituales llevados a cabo por el juez y el representante del barrio El Zopope, quienes en compañía de los integrantes de sus equipos de trabajo, realizan un conjunto de *costumbres* en las etapas inicial, intermedia y final de sus cargos.

Para el análisis seguiremos las propuestas planteadas por Danièle Dehouve (2001) en sus estudios sobre las ofrendas contadas de los tlapanecos, las cuales nos permitirán sopesar de manera integral el conjunto de los elementos que constituyen las ofrendas a examinar. Esta autora llama ofrendas contadas a “la costumbre de presentar ofrendas compuestas de varios objetos en números cuidadosamente contados” (Dehouve, 2001, p. 3). Gran parte de las ofrendas

realizadas por la gente de Tamapatz tienen precisamente la característica de encontrarse cifradas en varios de sus componentes. En un primer momento nos enfocaremos en los propósitos generales de las ofrendas, para después describir su composición y sus propiedades. Por último, se identificarán los principales receptores de las ofrendas y los intermediarios entre éstos y el resto del colectivo.

Como se ha mencionado, el primer *costumbre* realizado por los mandatarios se lleva a cabo a principios de su gestión, es decir, durante el mes de enero. En palabras de un antiguo juez, éste tiene como propósito pedir que no haya problemas, “le pedimos por la familia, que todos los elementos [del equipo de trabajo] estén bien”, comentó aquel juez. El segundo *costumbre* tiene lugar entre junio y julio. La intención, dijo ese mismo hombre, es “dar gracias porque ya se lleva media tarea, medio encargo”, en este se continúa pidiendo “porque no haya problemas, que no se enfermen los elementos⁸ ni sus familias”. Por último, el tercer *costumbre* se efectúa los últimos días de diciembre, antes de abandonar el cargo, en éste, menciona el juez, “se le está dando gracias a la Tierra por habernos dejado terminar la tarea”.

Son el primero y el último *costumbre* los que tiene una amplia relevancia para los mandatarios, ya que señalizan el inicio y el fin del ciclo ritual comunitario. En éstos es imprescindible la colaboración de rezanderos y de curanderos como traductores entre las deidades y los cargueros.

Para celebrar los *costumbres*, los cargueros realizan una velación en medio de oraciones y ocasionalmente contratan una danza -dependiendo los recursos económicos con los que cuenten-. El juez hace este ritual en el patio de su casa, pues su cargo es civil o “particular”. Por su parte, al comisariado y al representante les corresponden espacios públicos vinculados con ámbitos religiosos, como la capilla. En cada espacio se reúnen ofrendas de *bolimes* y aguardiente presentadas por cada integrante del equipo de trabajo, llegando a reunir hasta 80 de estos tamales y unas doce botellas de aguardiente. Dichos alimentos y bebidas se reparten entre los asistentes a lo largo de la noche.

⁸ Palabra con que el juez hace referencia a los integrantes de su equipo de trabajo.

Durante estos *costumbres* los curanderos que representan a los mandatarios se disponen a confeccionar las ofrendas, las cuales constan de los siguientes elementos:

- a. Un arco de aproximadamente treinta centímetros de altura elaborado con hojas de naranjo y flores de cempasúchil, mismo que se coloca en el suelo.
- b. Dieciocho envoltorios de flores de cempasúchil cubiertos con hojas de naranjo, los cuales son sujetados con hilos o ligas. Estos envoltorios se disponen sobre una hoja de plátano de gran tamaño que sirve como base general de la ofrenda.
- c. Otros siete envoltorios del mismo tipo, que igualmente forman parte de la ofrenda pero se colocan en un punto diferenciado de la base.
- d. Una o dos copas de aguardiente se ubican sobre la gran hoja de plátano mientras el resto de la botella (de 1 litro) se reparte entre los presentes.
- e. Un *bolím* donado específicamente por el representante y el juez en sus respectivas ofrendas.
- f. Doce cartitas (*tat'ut cartón*): especie de panes rectangulares tostados en el comal y dispuestos exclusivamente por los *mayules* (ayudantes) del representante y del juez en cada una de sus ofrendas.
- g. Algunos platos de caldo de pollo con pipián (semilla de calabaza tostada), llamado *dhak chil* en teenek.

Un día después de haber hecho *el costumbre* caracterizado por la confección de las ofrendas, el juez, el representante y sus respectivos equipos, salen hacia el *Ok' Ts'én*, Cerro de la Cabeza o Cerro de la Brujería, por sus denominaciones en castellano. Dicho lugar es el centro ceremonial de El Zopope, ubicado al sur de este barrio, ahí los mandataros culminan el *costumbre*, depositando ahí las ofrendas. Para ello, también solicitan la presencia del curandero que generalmente recibe una compensación económica de \$100,00 pesos mexicanos⁹.

⁹ Equivalentes a seis dólares para el año 2015.

Las ofrendas van acompañadas de barridas¹⁰ que se practican todos los integrantes de la familia de los diferentes cargueros (juez, secretario, tesorero, policías, etc.). Éstas se pueden llevar a cabo en los patios de las viviendas o en el cerro. Con ello los hombres purifican sus cuerpos de los posibles males contraídos a lo largo de su gestión, producto de las envidias. Uno de los mandatarios explica que los días en que los jueces toman y reciben el cargo deben abstenerse de consumir bebidas alcohólicas para así poder cuidar el orden del ritual, de lo contrario harán enfadar a la Tierra y su gestión estará llena de infortunios.

5.1. El modelo reducido

El arco es de crucial importancia dentro de los elementos de la ofrenda. Éste es un componente común en la mayoría de *los costumbres* de los teenek de Tamapatz, sirve de soporte para la disposición del resto de los elementos de ofrendas encaminadas a pedir por la comunidad, de rituales terapéuticos, de brujerías y de otras prácticas rituales.

Figura 2. Arquito y otros elementos miniatura en la ofrenda



Fotografía: Imelda Aguirre Mendoza

¹⁰ Las barridas son una surte de limpiezas que se realizan con diversas hierbas del monte, las cuales se pasan por el cuerpo del interesado.

Los arquitos son una especie de “modelos reducidos” en los términos propuestos por Lévi-Strauss (2012, p. 44) pues resultan ser creaciones estéticas elaboradas por el *ilalix* (curandero) o el especialista ritual, las cuales cuentan con un escalamiento no sólo en sus elementos sino también en sus propiedades. El arco y los racimos de flores son miniaturizados, debido, en parte, a que están hechos para ser transportados de un espacio a otro, del patio al cerro, siendo así modelos reducidos portátiles. Por su parte, las cartitas dispuestas por los *mayules* son contendedores de los agradecimientos y las peticiones realizadas por estos cargueros, configurándose también como modelos reducidos.

5.2. La numerología

Como lo propone Lévi-Strauss (2012) la escala no es sólo una cuestión de dimensiones sino de propiedades que enuncian y transforman. Muchas de esas propiedades, en el caso de los altares miniatura, se exponen en la numerología de sus componentes. Por ejemplo, los dieciocho racimos de flores son un múltiplo de nueve ($9 \times 2 = 18$), número que la gente de la comunidad relaciona con las entidades telúricas y a la vez celestes, como el Trueno (*Mámláb*). Mientras el siete es “el número de los muertos” y del lugar donde habitan: el *al tsemláb*.

De acuerdo con los especialistas rituales de Tamapatz, el doce, cifra presente en las cartitas o panes tostados, está vinculada con los doce apóstoles pero también con los ángeles, lo cual nos permite proponer que se trata de un valor evocativo de las potencias celestes. Por último, cantidades como el 100 -cifra que recibe el curandero como pago por su labor-, tienen la propiedad de englobar y referenciar la totalidad del cosmos.

5.3 Los receptores

De acuerdo con la información proporcionada por los mandatarios y las evidencias derivadas a partir de la numerología teenek, se puede sostener que esta clase de ofrendas tienen como principales receptores la Tierra, el Trueno y los muertos, todas potencias telúricas.

- a. La Tierra es conocida en teenek como *Mím Tsábal* (Madre Tierra). Ésta es la máxima receptora de las ofrendas, de ahí que sean colocadas al ras del

suelo. Uno de los especialistas rituales explicaba que fortalecer a la Tierra con bebidas y alimentos es también gestionar la vitalidad de todos los integrantes de la comunidad.

b. El Trueno es también llamado *Mámláb* o abuelo sagrado. Él es quien favorece a la humanidad con lluvias. Varias personas asocian a este ser con los ángeles, en particular con San Miguel Arcángel, santo patrón de Tamapatz, que igualmente se encarga de “apoyar” a la humanidad con lluvia.

c. Los muertos:

Entre los muertos receptores se encuentran los antepasados y los muertos recientes. Los primeros suelen estar vinculados con el Trueno, ya que son conceptualizados como sus ayudantes debido a que se encargan de distribuir la lluvia en la comunidad. Por otro lado, están los muertos más recientes, llamados *ánimas* entre la gente de la región. Esta clase de muertos pueden ser entidades protectoras o maléficas, ya que a veces son manipuladas por brujos causando así, males y enfermedades. Las ofrendas de los mandatarios contemplan a los muertos como receptores ya sea para que garanticen el abasto de agua que se necesita a fin lograr un buen temporal, ya sea para gestionar su protección, o en el último de los casos, para mantenerlos apaciguados.

5.4. Los obsequios

Aunque todo *el costumbre* en su conjunto puede considerarse como una dádiva destinada para los dioses, los alimentos y las bebidas dispuestas frente al arquito son los principales obsequios. Con el aguardiente la Tierra sacia su sed y con el maíz del *bolím* y de las cartitas, calma su hambre. Es de notar que la preparación del *bolím* implica la previa matanza de un pollo cuya sangre en ocasiones, también es vertida sobre la Tierra.

5.5. Los intermediarios

Los curanderos son los principales intermediarios en todo *el costumbre*. Ellos se encargan de mediar la comunicación entre los mandatarios y los seres receptores, pidiendo por su bienestar, por su salud, por su éxito en el trabajo y por el bienestar de toda la comunidad. Con sus palabras enlazan el mundo de los hombres con el de las divinidades, la tierra con el cielo y con el inframundo. Para ello se valen de oraciones y de una acción denominada *pajúx taláb* en teenek, la cual consiste en bendecir con copal hacia los cuatro puntos cardinales, para después encabezar una sahumación colectiva en la que participan todos los asistentes. De esta manera el humo de la resina que se va desprendiendo funge también como un canal de comunicación entre los hombres y los dioses.

6. Conclusiones

Los rituales electorales entre los teenek de Tamapatz se constituyen como actos prescriptivos capaces de legitimar y de preservar “la tradición” en la medida que siguen un conjunto de normas ya establecidas en colectivo, las cuales al repetirse se van adhiriendo a lo que los teenek conceptualizan como *costumbre*. Los mandatarios tienen el compromiso de respetar y de acatar las decisiones consensadas en colectivo, cualquier omisión de su parte sería perjudicial para el resto de los integrantes de la comunidad, transgredir alguna de las acciones estipuladas, repercutiría en el bienestar de todos los hombres y en la eficacia de su gobierno.

Mientras la asamblea es el espacio para la aprobación colectiva de los mandatarios, su verdadera revalidación se da cuando éstos abren el circuito anual de ofrendas, práctica quizá más trascendental que la asamblea, ya que es ahí donde verdaderamente ganan la aprobación de sus vecinos al estar cumpliendo con *el costumbre*. Más allá de esto, es mediante las ofrendas que los mandatarios garantizan los favores de las potencias receptoras, a quienes se les pide por la protección personal y de la comunidad entera, por la salud que les permita desempeñar sus labores de representación, por lluvias abundantes que se traduzcan en buenos temporales agrícolas. Así, puede entenderse que la

ejecución cíclica de los rituales electorales coadyuva no sólo a distribuir el poder dentro de la comunidad sino también a gestionar la vida de sus integrantes a partir de las relaciones que los mandatarios entablan con los seres más poderosos del universo en favor del colectivo teenek.

Referencias Bibliográficas

Aguirre, G. (1986). *Zongolica: encuentro de dioses y santos patronos*. México: Universidad Veracruzana.

Aguirre, G. (1991). *Obra antropológica IV. Formas de gobierno indígena*. México: Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica.

Aguirre, I. (2011). *El poder de los seres. Organización social y jerarquía en el cosmos de los teenek de Tamapatz*. México: El Colegio de San Luis, A.C, Tesis de Maestría.

Ávila, A. (2000). ¿A dónde va la Huasteca? *Estudios agrarios*, 6, 1-22.

Barthas, B. (1997). La comunidad indígena como organización. El caso de la Huasteca. En *Encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)*. México.

Broda, J. y F. Báez-Jorge (2001). *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica.

Cancian, F. (1989). *Economía y prestigio en una comunidad maya*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista.

Cotonieto, H. (2011). Apuntes en torno al patrimonio pame: reflexiones desde los casos de Santa María Acapulco y el Ejido de La Palma, SLP. México: documento inédito.

Dehouve, D. (2001). *El Fuego Nuevo: interpretación de una ofrenda contada tlapaneca (Guerrero, México)*. *Journal de la Société des Américanistes*, 87, 89-112. Recuperado de

http://www.danieledehouve.com/images/articles/Fuego_nuevo.pdf

Dehouve, D. (2007). *La ofrenda sacrificial entre los tlapanecos de Guerrero*. México: Universidad Autónoma de Guerrero, Plaza y Valdés S.A de C.V, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Dehouve, D. (2011). Cuando el voto no es suficiente para legitimar el poder. En V. Franco, D. Dehouve y A. Hémond (Eds.), *Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de decisiones. Un acercamiento comparativo* (pp. 343-353). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Hémond, A. (2011). Ayer leyes, hoy costumbres. Los tejemanajes políticos en un ejemplo indígena en México. En V. Franco, D. Dehouve y A. Hémond (Eds.), *Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de decisiones. Un acercamiento comparativo* (pp. 405-430). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Lévi-Strauss, C. (2012). *El pensamiento salvaje*. México: Fondo de Cultura Económica.

López, A. (1995). Tras un método de estudio comparativo entre las cosmovisiones mesoamericana y andina a partir de sus mitologías. *Anales de Antropología*, 32, 209-240.

Reyes, A. (2010). Cazadores de almas. Las flechas tepehuanas y el arte de la personificación. En E. Araiza (Ed.), *Las artes del ritual. Nuevas propuestas para la antropología del arte desde el occidente de México* (pp. 267-295). México: El Colegio de Michoacán.

Ruvalcaba, J. (1999). *Los mayas huastecos*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Valle, J. (2011). Cargos y mayordomías: un falso problema de la Huasteca. En J. Valle, D. Prieto y B. Utrilla (Eds.), *Los pueblos indígenas de la Huasteca y el Semidesierto queretano. Atlas etnográfico* (pp. 209-219). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.

Velásquez, M. (2011). Espirales del tiempo en los municipios de Oaxaca: asambleas, votaciones e innovaciones de la costumbre. En V. Franco, D. Dehouve y A. Hémond (Eds.), *Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de*

decisiones. Un acercamiento comparativo (pp. 329-341). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Vogt, E. (1969). *Zinacantan: A Maya Community in the Highlands of Chiapas*. Cambridge: The Belknap Press.